INFORME DE ACTIVIDADES N° 01

CONTRATO N° 049-SGSA-CD-PSP-2026

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA”

CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ

CONTRATISTA:
DIANA PATRICIA OSORIO PARRA

FECHA DE PRESENTACIÓN:
01 DE MARZO 2026

Informe de actividades No.	01			
Fecha de presentación del Informe:	01/03/2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	30/02/2026	Hasta:	28/02/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO:	NÚMERO:	049-SGSA-CD-PSP-2026		
CONVENIO:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30	01	2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA"			
CONTRATISTA	NOMBRE:	DIANA PATRICIA OSORIO PARRA		
	C.C.	43.996.192		
SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN SEBASTIÁN IBARRA RIVERA		
	CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
VALOR DEL CONTRATO	Veintiocho millones de pesos ($28.000.000)			
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses			
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) de enero de 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta (30) de noviembre de 2026			

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades ejecutadas en virtud del contrato 049-SGSA-CD-PSP-2026. que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABRIAQUÍ-ANTIOQUIA", durante el período comprendido entre el treinta (30) enero de 2026 al veintiocho (28) de febrero de 2026. Dichas actividades fueron desarrolladas de conformidad con los estipulado en la cláusula 3 del citado contrato. Además de describir las mismas, se relaciona como soporte el registro fotográfico de su realización.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE INFORME

Conforme a la Cláusula 3 – Actividades específicas del contrato, durante el período comprendido entre el treinta (30) enero de 2026 al veintiocho (28) de febrero de 2026, se dio cumplimiento parcial al contrato Nº 049-SGSA-CD-PSP-2026, con la ejecución de las siguientes actividades.

1. Garantizar el funcionamiento del COPASST de acuerdo con la normatividad vigente.
 Se llevó a cabo la reunión correspondiente al mes, dando cumplimiento a la programación establecida y abordando los temas previstos en el orden del día. **Anexo 1**

2. Garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.
 Se llevó a cabo la reunión correspondiente al mes, dando cumplimiento a la programación establecida y abordando los temas previstos en el orden del día. **Anexo 2**

3. Realizar actividades de inducción y reinducción cuando aplique
 El ítem no aplica para el periodo en mención.

4. Actualizar la matriz legal
 El ítem no aplica para el periodo en mención.

5. Planear las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud
 El ítem no aplica para el periodo en mención**.**

6. Actualizar la matriz de peligros con participación de los trabajadores
 El ítem no aplica para el periodo en mención

7. Planear las actividades para la Gestión riesgo químico
 El ítem no aplica para el periodo en mención

8. Planear actividades conjuntas para la evaluación y selección de proveedores y contratistas
 Se envía el enlace para que los contratistas realicen la inducción correspondiente. De igual manera, se presta asesoría en el proceso de afiliación a la ARL para los contratistas clasificados en riesgo IV y V, así como para los concejales, conforme a la normativa vigente.

9. Planear y coordinar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.
 Se diseña el cronograma de inspecciones junto con el COPASST. **Anexo 3**

10. Actualizar la matriz de elementos de protección personal
 El ítem no aplica para el periodo en mención

10. Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.
 El ítem no aplica para el periodo en mención

12. Conformar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
 El ítem no aplica para el periodo en mención

13. Actualizar la matriz de acciones preventivas, correctivas y de mejora
 El ítem no aplica para el periodo en mención

14. Ejecutar el plan de capacitaciones
 El ítem no aplica para el periodo en mención

15. Realiza la rendición de cuentas del desarrollo del SG-SST.
 El ítem no aplica para el periodo en mención

16. Realizar la revisión por la alta dirección.
 El ítem no aplica para el periodo en mención

17. Realizar el reporte de los estándares mínimos del SG-SST a las diferentes entidades.
 El ítem no aplica para el periodo en mención

Otros aspectos importantes:

- Se realiza la gestión correspondiente para el proceso de cesión de la ARL Equidad a ARL Colpatria. Asimismo, se tramitan los accesos al portal transaccional y se informa a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Hacienda sobre la mora actualmente registrada con ARL Equidad. **Anexo 4**

- Se realiza reunión con secretaria gobierno para ponerlo en conocimiento de las necesidades actuales que se tienen con el SG-SST:

Exámenes médicos ocupacionales periódicos, ingreso y retiro
Se encuentran pendientes la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de retiro de los trabajadores, así como los exámenes periódicos de aquellos funcionarios que llevan más de un año vinculados a la Administración Municipal.

Plan de emergencias
La Brigada de Emergencias se encuentra conformada; no obstante, es necesario adelantar su capacitación y entrenamiento por parte de personal competente en la materia. El consultor sugiere establecer alianzas estratégicas con los cuerpos de bomberos de otros municipios para fortalecer este proceso.

PESV
En atención a la cantidad de vehículos que administra el municipio, se hace necesario formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). No obstante, este componente no se encuentra incluido dentro del alcance contractual del consultor del SG-SST.

Sin perjuicio de lo anterior, se adelantarán algunas actividades de prevención del riesgo vial con el fin de mitigar la exposición a este riesgo. Asimismo, se realizó un diagnóstico con la ARL, el cual reiteró la necesidad de estructurar e implementar el programa correspondiente.

Aplicación de batería de riesgo psicosocial

Se requiere aplicar la batería de instrumentos para la evaluación del riesgo psicosocial; no obstante, esta actividad no se encuentra dentro del alcance contractual del consultor del SG-SST. Dicha evaluación debe ser aplicada por un profesional en Psicología con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y formación en riesgo psicosocial. En consecuencia, se solicita la asignación de los recursos necesarios para su ejecución.

Requisitos contratistas componente SST

Se reitera la importancia de dar aplicación al procedimiento de gestión de contratistas, el cual establece la documentación que deben presentar tanto las personas naturales como jurídicas en lo relacionado con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En este sentido, se remite correo a la Secretaría de Gobierno informando la necesidad de que todos los contratistas realicen la respectiva inducción. Asimismo, se solicita autorización para que el consultor externo verifique que los contratistas se encuentren debidamente afiliados a la ARL y que los exámenes médicos ocupacionales practicados correspondan a los requeridos según el nivel de riesgo y las actividades a desarrollar.

CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

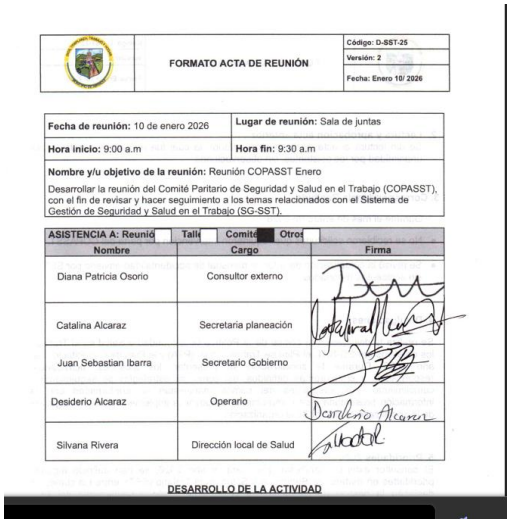
Como soporte de paz y salvo en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, se presenta planilla número 83979885 cancelada el día 27 de febrero 2026 conforme a la cuantía que se deriva del valor contrato Nº 049-SGSA-CD-PSP-2026. **Anexo 5**

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Se han tenido avances en la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; no obstante, persisten actividades prioritarias que requieren seguimiento y asignación de recursos para su cumplimiento integral. Se hace necesario fortalecer la articulación interinstitucional, garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos y asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos vigentes, con el fin de mitigar riesgos y promover condiciones de trabajo seguras para todos los servidores y contratistas de la Administración Municipal.

ANEXOS

Anexo 1



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: D-SST-25 Versión: 2 Fecha: Enero 10/ 2026

Fecha de reunión: 10 de enero 2026	**Lugar de reunión:** Sala de juntas
Hora inicio: 9:00 a.m	**Hora fin:** 9:30 a.m

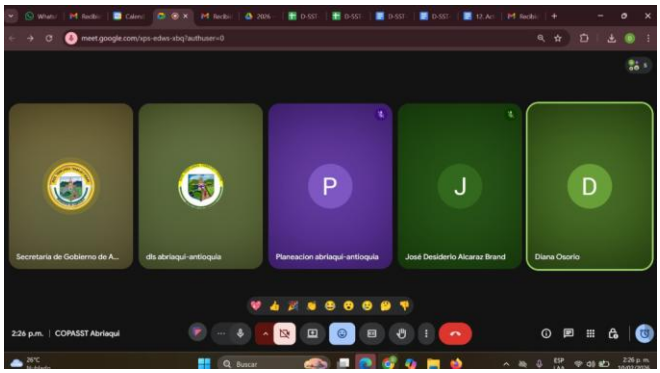
Nombre y/u objetivo de la reunión: Reunión COPASST Enero

Desarrollar la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con el fin de revisar y hacer seguimiento a los temas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

ASISTENCIA A: Reunió ☐ Talle ☐ Comité ■ Otros ☐

Nombre	Cargo	Firma
Diana Patricia Osorio	Consultor externo	
Catalina Alcaraz	Secretaria planeación	
Juan Sebastian Ibarra	Secretario Gobierno	
Desiderio Alcaraz	Operario	
Silvana Rivera	Dirección local de Salud	

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



Anexo 2

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: D-SST-25 Versión: 1 Fecha: Noviembre 24/ 2016

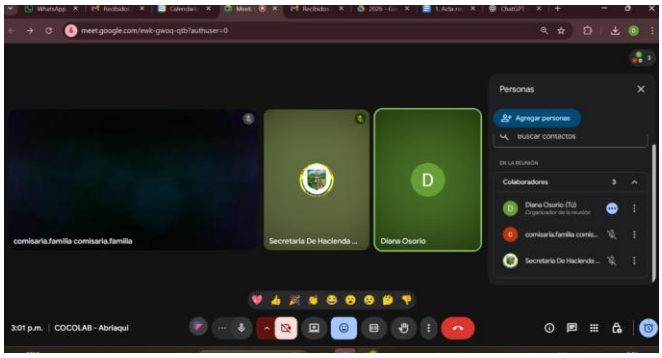
Fecha de reunión: 10 de febrero 2026	**Lugar de reunión:** meet.google.com/ewk-gwoq-qtb
Hora inicio: 3:00 p.m	**Hora fin:** 4:00 p.m

Objetivo de la reunión: Reunión Comité de convivencia Febrero

Desarrollar la reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB), con el fin de revisar y dar seguimiento a los temas relacionados con la convivencia laboral.

ASISTENCIA A: Reunión ☐ Taller ☐ Comité ■ Otros ☐

Nombre	Cargo	Firma
Deisy Carina Villa Herrera	Secretaria ejecutiva	
Vasty Villarreal	Comisaria familia	
Claudia Francelly Castrillon	Técnico administrativo	
Diana Patricia Osorio	Consultor externo SST	



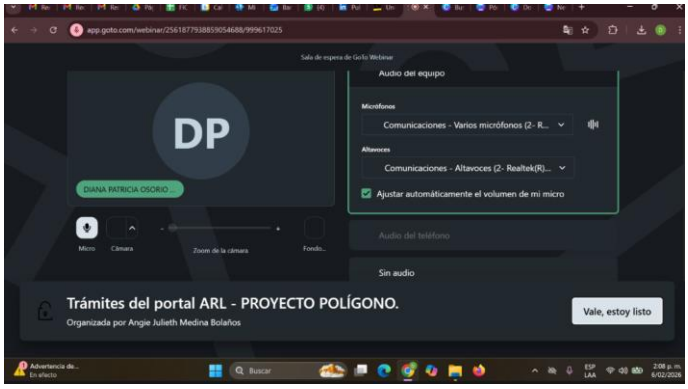
Anexo 3

	CRONOGRAMA DE INSPECCIONES	Código: D-SST-77
		Versión: 01

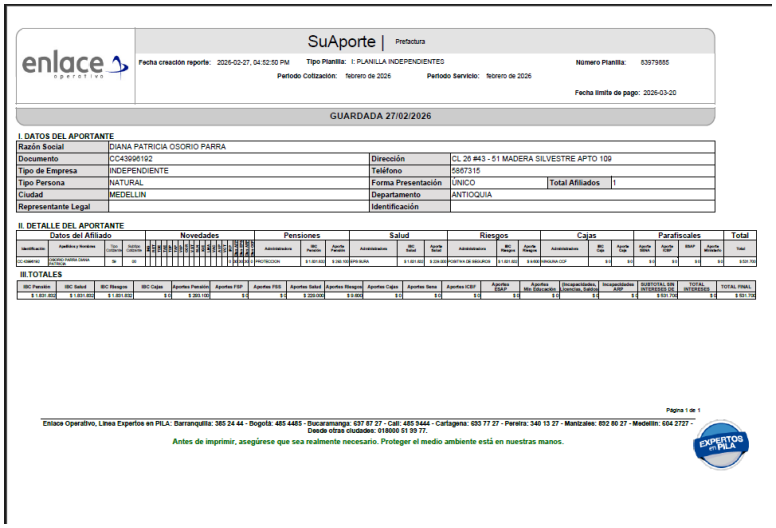
AÑO: 2026

ÁREA	RESPONSABLE	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3		TRIMESTRE 4		TOTAL		PORCENTAJE EJECUTADO %
		Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	Planeado	Ejecutado	
PALACIO MUNICIPAL	SEBASTIAN IBARRA			1						1	0	0.00
INDER (CASA DEPORTE - PISCINA)								1		1	0	0.00
CASA DE LA CULTURA						1				1	0	0.00
CENTRO VIDA						1				1	0	0.00
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						1				1	0	0.00
PTAR Y PTAP								1		1	1	100.00
EXTINTORES - BOTIQUIN	CONSULTOR EXTERNO			1						1	0	0.00
TOTALES										7	6	100.00

Anexo 4



Anexo 5



enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-02-27, 04:52:50 PM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 63979885
Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026
Fecha límite de pago: 2026-03-20

GUARDADA 27/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA PATRICIA OSORIO PARRA				
Documento	CC43996192	Dirección	CL 26 #43 - 51 MADERA SILVESTRE APTO 109		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5867315		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	ESAP	Aporte Minedu	
CC 43996192	OSORIO PARRA DIANA PATRICIA	56	00			PROTECCION	$ 1.601.602	$ 192.192	EPS SURA	$ 1.601.602	$ 128.000	POSITIVA DE SEGUROS	$ 1.601.602	$ 6.968	ARAUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.760

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Sanción	Incapacidades AMP	SUBTOTAL SIN INTERESES (A)	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.601.602	$ 1.601.602	$ 1.601.602	$ 0	$ 293.192	$ 0	$ 0	$ 229.000	$ 6.968	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 931.760	$ 0	$ 931.760

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA



Diana Patricia Osorio Parra
C.C.: 43.996.192 de Medellín
Contratista